



RESOLUCIÓN de 3 de diciembre de 2013, de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, por la que se publica la relación definitiva de participantes admitidos y excluidos y se resuelve provisionalmente el procedimiento de movilidad voluntaria para cubrir plazas de personal estatutario de Facultativo Especialista de Área de Medicina Interna en Centros Sanitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón.

De conformidad con lo previsto en la base 8.4 de la Resolución de 29 de mayo de 2013, y en virtud la competencia establecida en la Disposición adicional tercera de la Ley 26/2001, de 28 de diciembre, de Medidas Tributarias y Administrativas, tras la efectividad del traspaso a la Comunidad Autónoma de Aragón de las funciones y servicios del Instituto Nacional de la Salud y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto-Legislativo 2/2004, de 30 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Servicio Aragonés de Salud, esta Dirección Gerencia, resuelve:

Primero.— Aprobar y hacer pública la relación definitiva de participantes admitidos y provisional de puntuación y, en su caso, el destino provisional adjudicado, en el procedimiento de movilidad voluntaria para cubrir plazas de Facultativo Especialista de Área de Medicina Interna en Centros Sanitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón, que se adjunta como anexo I.

Segundo.— Aprobar y hacer pública la relación definitiva de participantes excluidos en el procedimiento de movilidad voluntaria de Facultativo Especialista de Área de Medicina Interna, que se adjunta como anexo II.

Tercero.— De conformidad con lo establecido en la base 8.5 de la Convocatoria y en el artículo 71.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se abre un plazo de 15 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución en el “Boletín Oficial de Aragón”, para que los interesados puedan formular reclamaciones sobre la resolución provisional del procedimiento. Dichas reclamaciones serán rechazadas o admitidas por medio de la resolución definitiva, que se aprobará y se publicará en el “Boletín Oficial de Aragón”.

Cuarto.— Las reclamaciones contra la presente resolución deberán ser remitidas a la Comisión de Valoración sita en el Servicio Aragonés de Salud, Plaza de la Convivencia, número 2 - 50017 - Zaragoza. Dirección - Gerencia Vía Universitas, 34 50017 Zaragoza Teléfono 976 76 58 00

Quinto.— De acuerdo con lo previsto la base 5.6 de la Convocatoria, hasta la finalización del plazo para formular reclamaciones contra la resolución provisional del procedimiento (base 8.5), los concursantes podrán desistir de su solicitud. En el caso de participantes que concursan condicionadamente, según lo señalado en la base 5.4, la renuncia de uno de ellos implicará la renuncia de ambos concursantes, no pudiéndose modificar en ningún caso la participación conjunta y condicionada.

Sexto.— Contra la exclusión definitiva de procedimiento, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Consejería del Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Familia, en el plazo de un mes, de conformidad con lo previsto en el artículo 48.3 del Texto Refundido de la Ley del Servicio Aragonés de Salud, aprobado por Decreto-Legislativo 2/2004, de 30 de diciembre, del Gobierno de Aragón y en el artículo 58.2 del Decreto-Legislativo 2/2001, de 3 de julio, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Zaragoza, 3 de diciembre de 2013.

**La Directora Gerente del Servicio
Aragonés de Salud,
M.ª ÁNGELES ALCUTÉN PESCADOR**

ANEXO I

RELACIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y PROVISIONAL DE PUNTUACIÓN Y DESTINO EN EL PROCEDIMIENTO DE MOVILIDAD VOLUNTARIA DE FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA DE MEDICINA INTERNA
Convocatoria Resolución de 29/05/13 (B.O.A. de 13/06/13)

N.I.F.	Apellidos y Nombre	Puntuación	Dígito Control	Centro	Localidad	Provincia	Sector	Vacante Resulta
25455302Y	AMORES ARRIAGA, M ^º BEATRIZ	457,00						
40966687F	BEJARANO TELLO, ESPERANZA	859,00						
18003884D	BERDÚN CHÉLIZ, MIGUEL ÁNGEL	812,00	1192	HOSPITAL UNIVERSITARIO MIGUEL SERVET	ZARAGOZA	ZARAGOZA	ZARAGOZA II	Vacante
25133851A	BUENO CASTEL, MARIA DEL CARMEN	876,00	1192	HOSPITAL UNIVERSITARIO MIGUEL SERVET	ZARAGOZA	ZARAGOZA	ZARAGOZA II	Vacante
29099111V	BURILLO FUERTES, MARIA PILAR	570,00	1193	HOSPITAL CLINICO UNIV. LOZANO BLES	ZARAGOZA	ZARAGOZA	ZARAGOZA III	Vacante
25444650A	CEBOLLADA DEL HOYO, JESUS MANUEL	452,00						
25137530W	ESCOBEDO PALAU, JUAN ANTONIO	723,00	1192	HOSPITAL UNIVERSITARIO MIGUEL SERVET	ZARAGOZA	ZARAGOZA	ZARAGOZA II	Vacante
17736103K	GARCIA ALVAREZ GARCIA, IGNACIO FCO.	405,00	5391	HOSPITAL SAN JORGE	HUESCA	HUESCA	HUESCA	Resulta
43013072J	GIL PEREZ, DESIRE	533,00	1193	HOSPITAL CLINICO UNIV. LOZANO BLES	ZARAGOZA	ZARAGOZA	ZARAGOZA III	Vacante
32788287Q	HERMIDA LAZCANO, IGNACIO MIGUEL	639,00	1193	HOSPITAL CLINICO UNIV. LOZANO BLES	ZARAGOZA	ZARAGOZA	ZARAGOZA III	Vacante
09156876R	IGLESIAS QUIRÓS, EMILIA	666,00	1192	HOSPITAL UNIVERSITARIO MIGUEL SERVET	ZARAGOZA	ZARAGOZA	ZARAGOZA II	Vacante
16021637K	JIMENO SÁINZ, ARACELI	507,00						
25134604C	LAMBAN ARANDA, MARIA DEL PILAR	735,00	1191	HOSPITAL ROYO VILLANOVA	ZARAGOZA	ZARAGOZA	ZARAGOZA I	Vacante
25172847Z	LASSO OLAYO, JESUS MARIA	407,00						
02548539R	LOPEZ DE GUZMAN, ALBERTO	185,00	1190	HOSPITAL ERNEST LLUCH	CALATAYUD	ZARAGOZA	CALATAYUD	Vacante
18021462L	LOSFABLOS CALLAU, FRANCISCO ANTONIO	327,00	1190	HOSPITAL ERNEST LLUCH	CALATAYUD	ZARAGOZA	CALATAYUD	Vacante
18036477S	MADRONERO VUELTA, ANA BELEN	261,00	1189	HOSPITAL DE BARBASTRO	BARBASTRO	HUESCA	BARBASTRO	Vacante
17205809S	MARTIN ALGORA, MARIA ISABEL	669,00	1192	HOSPITAL UNIVERSITARIO MIGUEL SERVET	ZARAGOZA	ZARAGOZA	ZARAGOZA II	Vacante
25449368Y	MARTIN MARCO, ANTONIO	423,00						
17723616T	NERÍN SANCHEZ, CRISTINA	555,00	1193	HOSPITAL CLINICO UNIV. LOZANO BLES	ZARAGOZA	ZARAGOZA	ZARAGOZA III	Vacante
25160873T	PEREZ CONESA, MERCEDES PILAR	432,00	5391	HOSPITAL SAN JORGE	HUESCA	HUESCA	HUESCA	Resulta
17993935T	PÉREZ LORENZ, JUAN BLAS	1185,00	1192	HOSPITAL UNIVERSITARIO MIGUEL SERVET	ZARAGOZA	ZARAGOZA	ZARAGOZA II	Vacante
25154045A	SÁEZ COMET, LUIS	541,00						
16016612X	VICENTE DE VERA FLORISTAN, M ^º CARMEN	1014,00	1193	HOSPITAL CLINICO UNIV. LOZANO BLES	ZARAGOZA	ZARAGOZA	ZARAGOZA III	Vacante

ANEXO II**RELACIÓN DEFINITIVA DE EXCLUIDOS EN EL PROCEDIMIENTO DE MOVILIDAD VOLUNTARIA
DE FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA DE MEDICINA INTERNA
Convocatoria Resolución de 29/05/13 (B.O.A. de 13/06/13)**

N.I.F.	Apellidos y Nombre	Causa de exclusión
18436441D	DOLZ ASPAS, RAQUEL	J, E
17193166E	LORÉN ARTIGAS, M ^a BELEN	Q
25131236X	TORRUBIA PÉREZ, CARMEN	Q

CAUSAS DE EXCLUSIÓN

- E) No haber transcurrido un año desde la toma de posesión del último destino (personal estatutario)
- J) No aportar fotocopia compulsada del nombramiento en propiedad de la categoría desde la que
- Q) No poseer nombramiento en la categoría solicitada.